Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JAUS/Hm.

LOTA, 20 de Junio de 2018.-
DECRETO Nº 1191.- /
Vistos:

a) Apelación presentada con fecha 29/05/2018, por la funcionaria, Sra. Olga Vargas Rojas, en contra de calificación asignada por Junta Calificadora en el periodo 1º de Septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017.-

b) Notificación de calificación de fecha 24/05/2018, a la funcionaria Sr. Olga Vargas Rojas.

c) Decreto Nº 1.228, del 23.09.1992 de Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

d) Decreto Nº 1.393 de 30.08.1993 que modifica Reglamento de calificaciones del personal municipal.

e) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. Nº 1 de 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Considerando:

1.- La precalificación del Jefe Directo de la funcionaria.

2.- Los antecedentes aportados por la funcionaria en su apelación.

3.- Los antecedentes que tuvo la Junta Calificadora al emitir la calificación.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Modificase la calificación efectuada por la Junta Calificadora de esta Corporación; de acuerdo a antecedentes presentados por la funcionaria que constituyen nuevos elementos que permiten al Alcalde infrascrito cambiar la calificación.

Funcionaria: **OLGA DEL CARMEN VARGAS ROJAS**
Período: 1º Septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017.-
Factor: Condiciones Personales; Capacidad para realizar Trabajos en Equipo (nota 7)
Lista: 1 de Distinción, 68 Puntos.

2.- Para los efectos antes señalados, se tuvo a la vista Calificación, Precalificación, Informes de desempeño, Hoja de Vida y fundamentos entregados en la apelación de la funcionaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.-
- Carpeta de Personal
- Pág. Web.
- Archivo.